ACTA N° 060-2025-CCP

EVALUACION DE DOCUMENTOS (SOBRE N° 1)

PROCESO N° 023-2025-PATPAL-FBB/MML, DE ARRENDAMIENTO POR CONVOCATORIA PUBLICA

En San Miguel, a las 11:30 horas del día 29 de septiembre de 2025, en las instalaciones del Auditorio *"Caballero Carmelo"* del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB), se reunieron los miembros del Comité de Convocatoria Pública de los procesos de arrendamiento de espacios de la Sede San Miguel, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 12.24 de la Directiva N° 012-2024-PATPAL-FBB/GG/GPGC, denominada *"Directiva para el Usufructo y Arrendamiento de Espacios del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda – PATPAL-FBB"*.

La sesión se desarrolló en el marco de la etapa de **Evaluación de los Documentos del Sobre N° 01**, contando con la participación del presidente del Comité y los miembros designados, conforme a la conformación siguiente:

- MEDALYT CRUZ VARAS PEREZ como presidente Titular del Comité.
- JUAN SERGIO GUEVARA GONZALES como miembro titular del Comité.
- ALONSO SAMUEL AGUILAR TORRES como miembro titular del Comité.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Evaluación de documentos presentados por los participantes:**

1.1.- Que, resulta necesario señalar que las Bases del Proceso de Arrendamiento por Convocatoria Pública se estipula un periodo de consultas para absolver cualquier duda de los interesados a presentar en el mencionado proceso, siendo que, no se ha recepcionado consulta alguna.

1.2.- Que, se puso a disposición de este Comité de Convocatoria Pública el siguiente sobre:

- Propuesta realizada por la Sra. ROSA ELVIRA VALLADARES LEON DE SOSA, presentado por mesa de partes del PATPAL-FBB con Número de Expediente 191863 - 2025, con folios (64) con fecha 25 setiembre del 2025, para el Proceso N°023-2025-PATPAL-FBB/MML de Arrendamiento por Convocatoria Pública.

1.3.- Que, conforme a lo establecido en el cronograma de las Bases, el Comité de Convocatoria Pública, procederá con la evaluación correspondiente de la propuesta presentada por el (la) participante.

1.4.- Habiendo procedido con la apertura **del Sobre N° 01,** se procedió con la verificación de los requisitos señalados en las Bases del Proceso, por lo que se procede a detallar lo siguiente:

- La propuesta realizada por la Sra. ROSA ELVIRA VALLADARES LEON DE SOSA, cumple con los requisitos de la documentación requerida en las Bases del Proceso N°023-2025-PATPAL-FBB/MML de Arrendamiento por Convocatoria Pública.

No obstante, se formula la observación de que falta el visado en toda la documentación presentada, aspecto que resulta subsanable conforme a las fechas y horas previstas en el cronograma del proceso, previa notificación remitida a su correo electrónico con fecha 30.09.2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1.- Declarar a la Sra. ROSA ELVIRA VALLADARES LEON DE SOSA, como **APTO** del Proceso de Arrendamiento por Convocatoria Pública N° 023-2025-PATPAL-FBB, quedando habilitado(a) para continuar con la siguiente etapa del procedimiento.

Por lo expuesto, y en virtud del acuerdo adoptado por el Comité de Convocatoria Pública, se dispuso la publicación de la presente acta en el Portal Institucional del PATPAL-FBB (**www.leyendas.gob.pe**) y en el Sistema de Arriendos (SISAR), dentro de los plazos señalados en el Cronograma de las Bases Integradas.

Siendo las 12:00 horas, se procedió a la lectura de la presente acta, la cual, en señal de conformidad, es suscrita por los miembros del Comité de Convocatoria Pública.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

PRESIDENTE
COMITE DE CONVOCATORIA

MEDALYT CRUZ VARAS PEREZ
Presidente del Comité de Convocatoria

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

MIEMBRO
COMITE DE CONVOCATORIA

JUAN SERGIO GUEVARA GONZALES
Miembro del Comité de Convocatoria

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

MIEMBRO
COMITE DE CONVOCATORIA

ALONSO SAMUEL AGUILAR TORRES
Miembro del Comité de Convocatoria

ACTA N° 073-2025-CCP

SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES – SOBRE N° 01 (PROPUESTA TÉCNICA) PROCESO N° 023-2025-PATPAL-FBB/MML, DE ARRENDAMIENTO POR CONVOCATORIA PÚBLICA

En San Miguel, a las 10:00 horas del día **01 de octubre de 2025**, en las instalaciones de la Gerencia de Promoción y Gestión Comercial (GPGC) del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB), se constituyó el miembro del Comité de Convocatoria Pública, señor Alonso Samuel Aguilar Torres, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2.8.4 de las Bases Administrativas Integradas del **Proceso de Convocatoria Pública N° 023-2025-PATPAL-FBB/MML,** referido a la subsanación de documentos presentados, así como en observancia de lo establecido en el literal c) del numeral 12.24 de la Directiva N° 012-2024-PATPAL-FBB/GG/GPGC, denominada "Directiva para el Usufructo y Arrendamiento de Espacios del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda – PATPAL-FBB".

La diligencia se llevó a cabo en el marco de la etapa de **Subsanación de Observaciones del Sobre N° 01 (Propuesta Técnica),** de conformidad con el Cronograma establecido en las Bases Administrativas Integradas y en atención a la comunicación efectuada mediante la **Carta N° 003-2025-PATPAL-FBB/CCP**, de fecha 30 de septiembre de 2025, cursada para conocimiento de la interesada.

Acto seguido, se procedió a:

- Constatar la presencia de la **señora Rosa Elvira Valladares Leon De Sosa**, quien presentó su propuesta técnica en el **Proceso N° 023-2025-PATPAL-FBB/MML**.
- Verificar que la observación formulada consistía en la **falta de visado en la documentación presentada**, aspecto considerado **subsanable** según lo establecido en las Bases Integradas.
- Revisar la documentación presentada en la fecha señalada para la subsanación, la cual fue entregada en presencia del miembro del Comité.

De la revisión efectuada, se deja constancia de que la señora **Rosa Elvira Valladares Leon De Sosa cumplió con subsanar la observación respecto al visado de los documentos**, dentro del plazo previsto en el Cronograma del Proceso.

En consecuencia, su propuesta técnica queda **regularizada y continúa en calidad de APTO**, pudiendo participar en la siguiente etapa del proceso de convocatoria pública.

Siendo las 10:10 horas, se dio por concluida la presente diligencia, firmando el miembro del Comité de Convocatoria Pública en señal de conformidad.

Alonso Samuel Aguilar Torres
Miembro del Comité de Convocatoria